AUTO DE SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, QUINDÍO, VEINTIUCATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Ejecutante: LIBARDO MARTINEZ CARVAJAL
Ejecutado: LUZ VIVIANA CAMPO LARA
Radicado: 63001400300820 17-00476-00

Antes de fijar fecha para remate, se requiere a las partes para que alleguen el avalúo del predio debidamente actualizado, toda vez, que el adosado al plenario data del año 2019; así mismo, para que aporten una liquidación adicional del crédito, partiendo de la ya aprobada por el Despacho.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6784e40fbd397442bfc0d868349308afacb2070bf7294f68debc77ab526a049d
Documento generado en 24/05/2021 09:10:53 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 25/05/2021

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO